

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ARTES GRAFICAS SEÑAL IMPRESEÑAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 6 días del mes de Abril del 2015, a las 15h00, en la oficina de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios, con la asistencia de las señoras: María Elenita del Consuelo Pesántez Pesántez, con 226 Participaciones de un dólar cada una, Mónica Natividad de los Ángeles Pesántez Pesántez, con 226 Participaciones de un dólar cada una, Clara Esperanza del Pilar Pesántez Pesántez con 730 Participaciones de un dólar cada una, y la Srta. Lucía Ximena Pesántez Pesántez, con 226 Participaciones de un dólar cada una, socias que representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, y, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios de Artes Gráficas Señal Impreseñal Cía. Ltda.. Preside la sesión la Sra. Mónica Natividad Pesantez como Presidenta encargada y actúa como Secretaria la Gerente Sra. Clara Esperanza del Pilar Pesántez Pesántez. La encargada de Presidencia somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Informe de la Gerente Ejecutiva por el ejercicio económico 2014
2. Conocimiento de los Balances General y el de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.
3. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico año 2014

La junta por unanimidad aprueba el orden del día.

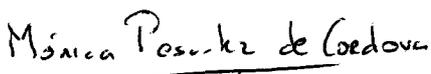
La Junta con conocimiento del orden del día decide tratarlo:

Primero: Informe de la Gerente Ejecutiva por el ejercicio económico 2014.- A continuación la señora Gerente da lectura a su informe, señalando el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Compañía.

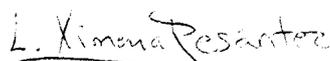
Segundo: La junta conoce y aprueba los Balances cortados al 31 de diciembre del 2014. La Secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad.

Tercero: Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico año 2014. La Junta dispone que la utilidad presentada en el Estado de Resultados del año 2014 luego de las apropiaciones de ley, sea repartida a los accionistas de acuerdo al porcentaje de sus participaciones. Sin existir otros temas a tratar la encargada de Presidencia concedió un receso para que se redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión se da lectura a esta acta de la Junta Ordinaria de Socios y se le aprueba por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la Junta siendo las 16:50, dejando expresa constancia de que al expediente de esta Acta se adjunte el Informe de Gerente Ejecutiva, lista de asistentes, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.


María E. del Consuelo Pesántez P.


Mónica Natividad de los Angeles Pesántez P


Clara Esperanza del Pilar Pesántez P.


Lucía Ximena Pesántez P.